



**RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO REALIZADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA POR EL SISTEMA DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2016 DEL DIRECTOR GERENTE DE LOS HH.UU. VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO.**

Finalizado el proceso selectivo realizado para la cobertura de un puesto de Técnico/a de Función Administrativa para el HUVM por el sistema de acceso de Promoción Interna, convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia de los HH.UU. Virgen Macarena y Virgen del Rocío de fecha 3 de abril de 2016, de conformidad con lo establecido en el apartado V del texto refundido y actualizaciones del Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía- SAS y las Organizaciones Sindicales, el 18 de Mayo de 2010, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el SAS, y en el artículo 9 de la Ley 55/2003 de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, esta Dirección Gerencia, a propuesta de la Comisión de Valoración del proceso de selección, reunida en sesión de 23 de mayo de 2016.

**RESUELVE**

1. Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Técnico de Función Administrativa para el HUVM por el sistema de acceso de Promoción Interna temporal.
2. Aprobar el listado con las puntuaciones obtenidas por los candidatos declarados aptos, según se detalla:

PUNTUACIÓN PROCESO SELECTIVO CANDIDATOS APTOS				
CANDIDATO	FASE 1 PRUEBA ESPECÍFICA		FASE 2 BAREMO	PUNTUAC. TOTAL
	TEST	TEORICO PRÁCTICO		
DOCSION MAIRENA, JESUS A.	19	34	11,63	64,63
REY FERNÁNDEZ, JOSE RAMÓN	13	21	8,28	42,28

3. Adjudicar, el puesto básico de Técnico de Función Administrativa para el Hospital Universitario Virgen Macarena por el sistema de Promoción Interna temporal, objeto de la convocatoria a **D. Jesús Amador Docsión Mairena.**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, bien recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la notificación (art. 117 de la LRJPAC), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación (art. 46 de la ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL DIRECTOR GERENTE HH.UU. VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO.

Area Hospitalaria Virgen Macarena  
Avda. Dr. Fedriani, 3 41071 Sevilla  
Tel. 95/500 80 00 Fax 95/500 83 68

Código Seguro de verificación: S32ZYLy/pkFbzURaiVpVXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ		FECHA	22/06/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	S32ZYLy/pkFbzURaiVpVXg==	PÁGINA	1/1



S32ZYLy/pkFbzURaiVpVXg==



**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que la presente Resolución (RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HH.UU. VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO, POR LA QUE SE DA POR FINALIZADO EL PROCESO SELECTIVO REALIZADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA POR EL SISTEMA DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA, convocado mediante Resolución, de esta dirección Gerencia, de fecha 3 de abril de 2016), queda expuesta en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Virgen Macarena y página web de SAS, en el día de la fecha.

EL JEFE DE SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS HH.UU.  
VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO

Area Hospitalaria Virgen Macarena  
Avda. Dr. Fedriani, 3 41071 Sevilla  
Tel. 95/500 80 00 Fax 95/500 83 68

Código Seguro de verificación:GWDM0rMfIpzDTM+8/xW1ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ARTURO HACHA GARRIDO	FECHA	22/06/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



GWDM0rMfIpzDTM+8/xW1ug==